



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1095/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0611/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, signado por el Alcalde de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1243/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde de la Magdalena Contreras.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2022
No. De Oficio: LMC/OA/611/2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
PRESENTE

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00244/2022, de fecha de 01 de septiembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDSRPA/CSP/1243/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, por el que se:

Único. – Se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena Contreras Luis Gerardo Quijano Morales a que entregue a este Órgano Legislativo las respuestas al oficio que le fue remitido el día 25 de mayo de 2022 mediante el cual se le solicitó información referente a su comparecencia.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando que, en este Órgano Político Administrativo, no existe un acuse de recibo de oficio o documento donde se solicite información que refiere el contenido del punto de acuerdo anteriormente mencionado, por lo que se le solicita turnar a este Órgano Político Administrativo el acuse de recibido de dicho documento para poder dar contestación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS



C.c.p. GGL/Asesor. 

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2022
No. De Oficio: LMC/OA/611/2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00244/2022, de fecha de 01 de septiembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDSRPA/CSP/1243/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, por el que se:

Único. – Se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena Contreras Luis Gerardo Quijano Morales a que entregue a este Órgano Legislativo las respuestas al oficio que le fue remitido el día 25 de mayo de 2022 mediante el cual se le solicitó información referente a su comparecencia.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando que, en este Órgano Político Administrativo, no existe un acuse de recibo de oficio o documento donde se solicite información que refiere el contenido del punto de acuerdo anteriormente mencionado, por lo que se le solicita turnar a este Órgano Político Administrativo el acuse de recibido de dicho documento para poder dar contestación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE-EN LA MAGDALENA CONTRERAS

C.c.p. GGL/Asesor.